



DESPLAZADOS

Las imágenes de un CIE, de un centro de detención para solicitantes de asilo, que el Gobierno no quería que se viesen.

Autoría: Rosabel Argote



TÍTULO ORIGINAL: **STATELESS**



CINEMA TICKET

DIRIGIDA POR

Tony Ayres, Cate Blanchett,
Elise McCredie, Emma Freeman
Jocelyn Moorhouse

REPARTO

Yvonne Strahovski, Jai Courtney, Asher Keddie,
Fayssal Bazzi, Marta Dusseldorp, Soraya Heidari, Rachel House,
Cate Blanchett, Dominic West, Kate Box, Clarence John Ryan,
Claude Jabbour, Rose Riley, Helana Sawires, Darren Gilshenan,
Phoenix Raei, Maria Angelico, Syd Brisbane, Farid Drokshshan, Allen
Edwards, Quirah Firth, Ewen McMorrine, Nyambeche Calvin Mwita,
Mirza Najafi, Burhan Zangana, Saeid Shahzadeh Safavi, Saajeda
Samaa, Christopher Amalraj Selesteen, Barthlote Selvaraja,
Stephen Tongun



DESPLAZADOS

PAÍS, AÑO
Australia
2020

ETIQUETAS TEMÁTICAS

#Refugiados #Asilo
#Centros de detención
#Solicitud de asilo #CIEs

ARGUMENTO

Desplazados es una miniserie de seis capítulos, construida narrativamente a partir de cuatro historias que confluyen en una única trama: una mujer que, tras haber sido expulsada de una secta, acaba en un campo de refugiados de su propio país; una familia que decide huir de Afganistán, con el fin de pedir asilo en Australia; la superintendente del centro de detención de refugiados y un guarda de seguridad del centro. La serie, producida, co-escrita y protagonizada por Cate Blanchett, está basada en parte en hechos reales. Su valía consiste en cómo, lejos de ser una serie más sobre migración o asilo, plantea un aspecto concreto pocas veces abordado desde el cine: el de los centros de detención de personas migrantes o solicitantes de asilo. Si bien la historia se concreta en un centro de Australia, el tema es universal. Un ritmo trepidante, diálogos bien contruidos y una fotografía excelente nos sumergen en una serie que deja importantes interrogantes sobre los límites del derecho en un centro de detención de refugiados, lugares desconocidos para el público en general.



TRAILER > [/www.dailymotion.com/video/x7un2xg](https://www.dailymotion.com/video/x7un2xg)

PODCAST > vecines.cear-euskadi.org



CRÍTICA VeCINEMATOGRAFICA

VeCINEs

Una serie

- sobre un centro de detención para inmigrantes en Australia,
- que puede trasladarse a los Centros de Internamiento CIEs en el Estado español,
- y que retrata cómo el derecho se detiene a las puertas de los centros de detención de inmigrantes, allí y aquí.

Poco sabe la opinión pública, ni de aquí ni de tantos otros países, que en cada territorio nacional existen unos centros de internamiento en los que se encierra a personas extranjeras. La opinión pública no sabe de ello, porque los Gobiernos guardan con celo la información relativa a estos centros, que tantas denuncias generan desde las organizaciones no gubernamentales. No es de extrañar, por tanto, que una serie como *Desplazados*, que logra colarse en un dentro de detención de personas solicitantes de asilo en Australia, gire en parte en torno a los esfuerzos del Gobierno australiano por que nada de lo ocurre dentro de ese centro se filtre a la prensa. De hecho, de las cuatro tramas de las que se compone el argumento, una de ellas se corresponde con la de una superintendente que es enviada al Centro para que silencie a los medios: esto es, para que evite que el centro ocupe portadas en los periódicos o minutos en los telediarios. Su cometido concreto es evitar que las organizaciones no gubernamentales cuelen cámaras de vídeo, que periodistas independientes se cuelen en los días de visita para lograr entrevistas con las personas refugiadas retenidas, o que helicópteros del cualquier canal televisivo sobrevuelen el centro y capten imágenes.

¿Por qué un Gobierno, como el de la serie, querría ocultar la existencia y funcionamiento de ese centro, que sufragar y mantiene argumentando que es necesario? Para responder a ello, empecemos por mirar a nuestros propios CIE en el Estado español, y empecemos por explicar qué son.

Los CIE son centros de internamiento en los que se encierra

a personas extranjeras que se encuentran en España sin autorización administrativa de estancia y permanencia. Se les encierra allí con el objetivo de tramitar o ejecutar su expulsión o devolución a sus países. La mayoría de los internamientos son consecuencia de la comisión de una infracción administrativa por estancia irregular en España. También cabe el ingreso de una persona extranjera para su expulsión, que además haya sido condenada y se sustituya la pena de prisión por la expulsión. El tiempo máximo de estancia en un CIE es de 60 días. Pasado ese plazo sin que la persona extranjera haya sido expulsada, debe decretarse su libertad. Habitualmente funcionan siete centros ubicados en Algeciras, Barcelona, Las Palmas, Madrid, Murcia, Tenerife y Valencia. En 2019 hubo 6.473 personas internadas en CIE, de las cuales 3.871 fueron finalmente expulsadas y 2.513 fueron puestas en libertad, lo cual arrojaba el dato de que la "eficacia" de estos centros es de un 60%.

En Europa y en otras partes del mundo, los centros de detención se utilizan en los pasos fronterizos para controlar la entrada en el país y facilitar la expulsión. La sala de inadmitidos de la T1 en Barajas, o los centros de detención de Libia donde han sido devueltas más de 38.000 personas que querían llegar a Europa, son dos ejemplos de los miles de centros repartidos por el mundo (solo en EEUU hay más de 1.500).

Si colocamos el foco en Australia, país en que se desarrolla la serie, nos encontramos con que este país inauguró en el año 2001 la externalización del control fronterizo como parte de su política migratoria. Recordemos que en agosto de aquel año, un carguero noruego, el MV Tampa, rescató a 433 solicitantes de asilo, la mayoría afganos, después de que el bote en el que viajaban zozobrara. Cuando El Tampa se aproximaba al territorio australiano de la isla de Navidad, el gobierno ordenó abordar el buque con soldados antiterroristas. Los refugiados fueron entonces trasladados a un buque de la marina y repartidos entre Nueva Zelanda y la pequeña isla de Nauru sin pisar suelo australiano. Esta política se ha consolidado y, hoy en día, Australia es un país que encierra sistemáticamente a todos los hombres y mujeres inmigrantes irregulares y solicitantes de asilo que pretenden entrar por barco o avión al país.

Para mostrar cómo son esos encierros (que, además, tienen la particularidad de que en ellos la estancia no es temporalmente fijada, sino que se puede extender el tiempo indefinido que se estime), *Desplazados* se cuela en su interior. El precio que paga para que la serie se vea y la ciudadanía nos indignemos, es utilizar el gancho de Cate Blanchett y la historia de una refugiada blanca escapada de una secta, por aquello de que, para las personas consumidoras de Netflix, si la injusticia es de color blanco



se entiende mejor y es más cercana. Sin embargo, una vez hecha la concesión edulcorada, *Desplazados* no escatima en crudeza a la hora de sacar a la luz los centros que los Gobiernos quieren mantener en la oscuridad.

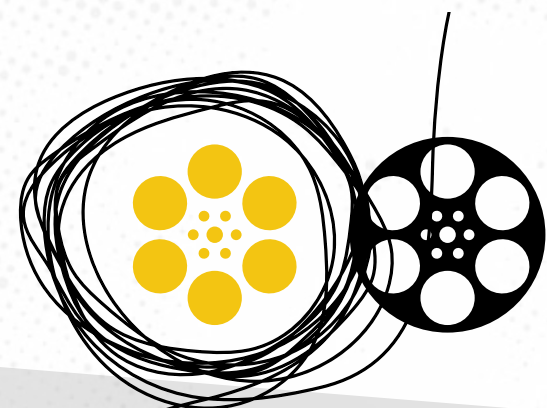
No ha sido el primer trabajo cinematográfico que se ha atrevido a ello. En Estados Unidos, por ejemplo, aunque el cine ha tendido a presentar la migración llegada a USA de manera idílica, *El Padrino* se atrevió a incluir entre sus escenarios a Ellis Island, que era el punto de entrada y control para millones de inmigrantes a quienes tras un chequeo médico se les interrogaba por los motivos de su entrada en el país. Con el paso del tiempo, el control fronterizo se ha ido sofisticando.

El cine español, por su parte, no se ha prodigado mucho en tratar el tema de los CIE. Son reseñables unas escenas del CIE de la Berneda en Barcelona en la película *Biutiful* de Iñárritu. También merece especial mención la película *La mujer ilegal* de Ramon Térmens, recientemente estrenada. En ella se narra el suicidio de una interna en un CIE, coincidiendo el estreno con la concesión de una indemnización a la familia de Samba Martine, mujer

congolesa que murió en diciembre de 2011 en el CIE de Madrid por desatención médica.

Estas películas abordan el hecho de que algo intrínseco a los movimientos migratorios es el control en la llegada al país de destino. Lo abordan desde la denuncia de unos centros que ni siquiera se sabe muy bien cómo nombrar, pero que sí se sabe que no deberían existir. Los Gobiernos no quieren que los llamemos cárceles, porque en ellos se retiene a migrantes o solicitantes de asilo que no han cometido ningún delito, más allá de encontrarse de forma administrativamente irregular en el país. Tampoco son comisarías, pues la detención de las personas inmigrantes o refugiadas en ellos se alarga según la Directiva Europea de Retorno hasta los 18 meses (e incluso en algunos países, como en Australia como comentábamos arriba, se puede alargar todo lo que se quiera, porque no hay un plazo fijo). ¿Qué son entonces?

Son centros de detención de inmigrantes y solicitantes de asilo, en los que el cine se cuele muy rara vez, y en los que el Derecho y los derechos humanos se detienen a las puertas.



REBOBINADO



ESCENAS, DIÁLOGOS Y DETALLES TÉCNICOS Y ARGUMENTALES QUE NO SE NOS PUEDEN ESCAPAR

II CUATRO HISTORIAS ENTRELAZADAS

La responsable del centro y el guardia de seguridad ofrecen la visión de quienes mantienen el sistema de detención. ¿Se puede cambiar este sistema desde dentro?

II CENTROS DE COSIFICACIÓN

Si en algo acierta esta serie es en reflejar el deterioro de la persona sometida a una detención prolongada. Algunos internos se dirigen a los guardias por su nombre, pero estos les responden por su número de interno. Y esa cosificación de las personas hace posible que una mujer blanca australiana termine en un centro de detención de solicitantes de asilo. Pero esta situación anómala y hasta exótica sirve para demostrar que el sistema de internamiento no hace distinciones. Llevándolo a un ejemplo extremo, ¿cómo diferenciar a un cuerdo y a un loco en un centro psiquiátrico cerrado?

II LO AMBIGUO SIEMPRE MOLESTA

Decíamos que los centros de detención de migrantes o solicitantes de asilo no son cárceles, ni son comisarías pues la detención se alarga según la directiva europea de retorno hasta 18 meses y en otros países puede ser, como en Australia, sin un plazo fijo. Este precisamente es el problema a la hora de regular los centros de internamiento, donde en teoría el único derecho limitado es el de la movilidad, pero en la práctica la situación es mucho más compleja. ¿Se te ocurre algún otro tipo de centro cerrado que esté en esa zona oscura del derecho?



PATIO DE VeciNeS

PREGUNTAS Y REFLEXIONES para el debate
y la dinamización en encuentros y cine-forums



EL DILEMA MORAL

El 8 de agosto de 2020, 16 migrantes que viajaban a bordo de una patera eran rescatados a unas 10 millas de la isla de Gran Canaria. Comenzaba un goteo de llegadas de inmigrantes a Canarias, el cual a fecha de hoy se calcula que supera los 20.000. Estas personas esperan en pabellones improvisados, o sentadas en el puerto de Arguineguín para ser devueltas a sus países. Cambian los protagonistas, pero el guion de esta película es el mismo. Las discusiones en el gobierno australiano con el Tampa (que hemos comentado más arriba) giraban en torno a decidir si permitían atracar al barco o lo dejaban a la deriva. Si permitían que atracase, consideraban algunos que se alentaba a entrar de manera irregular en el país. La otra solución suponía una muerte segura para las más de 400 personas que permanecían en el barco. Finalmente se optó por desembarcarlos en una isla que no era terreno australiano, y que funcionaría como centro de detención. Sin duda, la negativa del gobierno español a trasladar a la península a las casi 20.000 personas llegadas a Canarias el pasado año, debe ser analizada en la misma clave de un dilema moral: si le ayudo, contribuyo a su objetivo de entrar en el país. ¿Pero es correcto llamarlo dilema moral?

LA DENUNCIA, UNA CUESTIÓN DE MAYORÍAS Y MINORÍAS

Para que una plataforma como Netflix apostara por una serie que denunciase los centros de detención, necesitaba un gancho como el que ofrece Cate Blanchett, a ofrecerse como productora y como protagonista de la serie. Como comentábamos arriba, para los consumidores de Netflix si la injusticia es de color blanco se entiende mejor y es más cercana. La situación de los refugiados en los centros de Naru o en Manus (cerrado en 2017 tras varias denuncias de abusos sexuales y suicidios) reflejan mejor la crudeza de esta situación. En fin, un viejo debate, ¿Qué debe primar, el mensaje un tanto edulcorado para que llegue a más personas, o el mensaje auténtico solo apto para minorías?

